ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. 008975
26 SEP 2023

Fecha del Informe: 26/09/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0057/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Cruce Liberación, Horqueta, Loreto
LUGAR/LOCALIDAD:	Horqueta/Loreto/Liberación
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION/CONCEPCION/SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	18/09/2023 07:00:00	22/09/2023 17:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
22593	18/09/2023 05:35:00	22/09/2023 16:46:00	217.628	218.523	895

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se realizo la Instalación de access point para la conexión de las tablet por wifi, Cableado estructurado de red interna, Actualización de SO en todas las computadoras,Mantenimiento de PC´S e impresoras, Reparación de circuito cerrado de cámaras

CONTROLADO SUMA
01 27 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. ALBERTO GIMENEZ
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY

ES COPIA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1139/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 14 de Septiembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE HARDWARE Y REDES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Instalación de access point para la conexión de las tablet por wifi, Cableado estructurado de red interna, Actualización de SO en todas las computadoras,Mantenimiento de PC´S e impresoras, Reparación de circuito cerrado de cámaras
LUGAR/LOCALIDAD:	Liberación/Horqueta/Loreto
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO/CONCEPCION/CONCEPCION

EXP. 008585 14 SEP 2023

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (900 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	18/09/2023	22/09/2023	5.0	270.000	1.291.322	
					TOTAL			1.291.322

CONTROLADO SUMA
27 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. ALBERTO GIMENEZ
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Jefe/a

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0057

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 14 de septiembre de 2023

VISTO: El expediente N° 8585, de fecha 14 de septiembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2276/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: LIBERACIÓN/HORQUETA/LORETO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar instalación de access point para la conexión de las tablets por wifi, cableado estructurado de red interna, actualización de SO en todas las computadoras, mantenimiento de PCs e impresoras y reparación de circuito cerrado de cámaras.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	18/09/2023 al 22/09/2023	5.0	270.000	1.291.322
TOTAL					1.291.322

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería.
3. Secretaría General.

CONTROLADO SUMA
27 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

Mario Cabañas Gonzalez
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022593

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-459	N° de orden asign.	287
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003222	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	18/09/2023	Hasta	22/09/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	217628	Fecha de salida	18-09-2023	Hora de salida	05:35 HS
Km. de vuelta	218523	Fecha de regreso	22-09-2023	Hora de vuelta	16:46 -
Km. estimado recorrido	900	Km. real recorrido		Consumo est. litros/100Km.	12

Lts. comb. cargados

Trabajos a realizar: Instalación y configuración de equipos informáticos, Liberación, Horqueta yLoreto

Obs.

ORIGINAL

LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

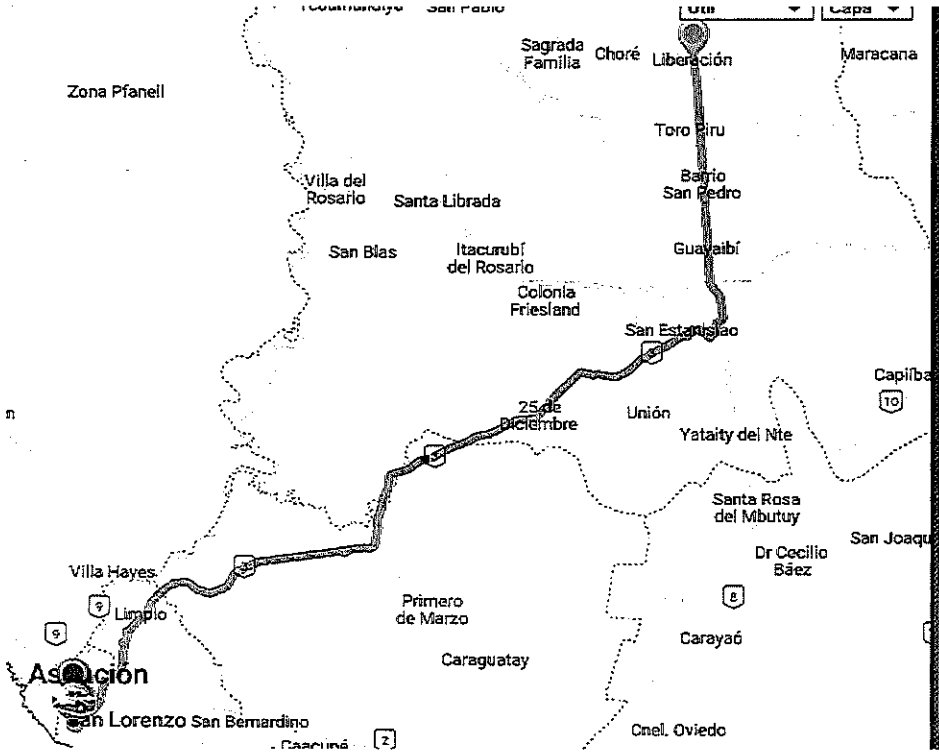
Asunción, 25-09-23

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

Ing. Agr. David Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

Mario Cabañas Gonzalez
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
27 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



Histórico

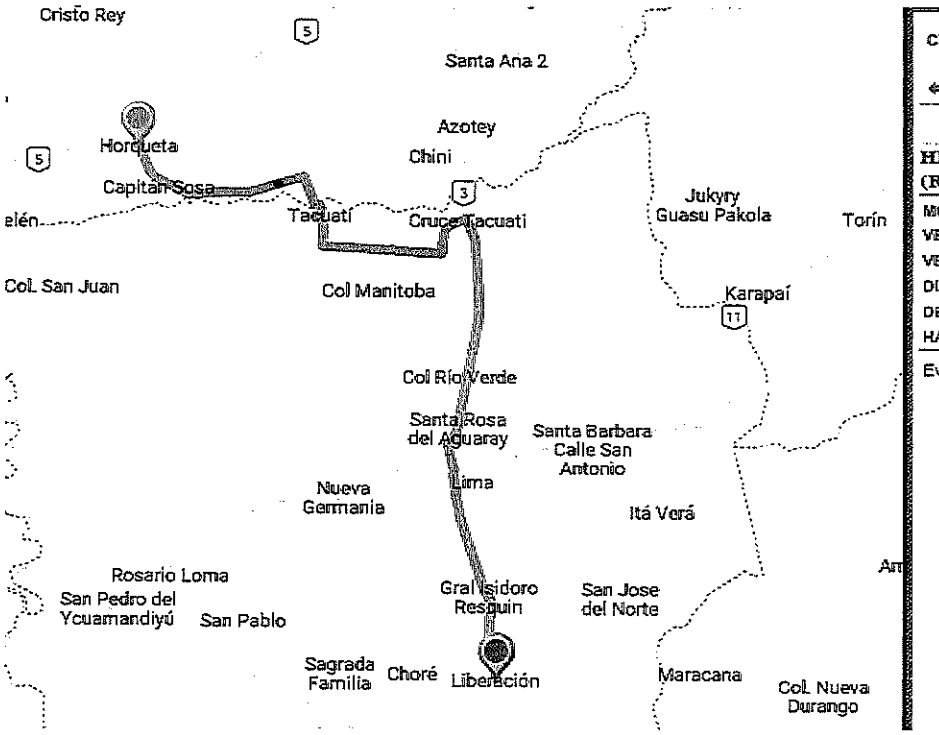
CUENTA: M.287 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.287 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 68 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 113 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 230km 229m
DESDE: Lun 18 Sep 23 - 05:00:00
HASTA: Lun 18 Sep 23 - 22:00:00

Eventos (49)

Más Puntos



CUENTA: M.287 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

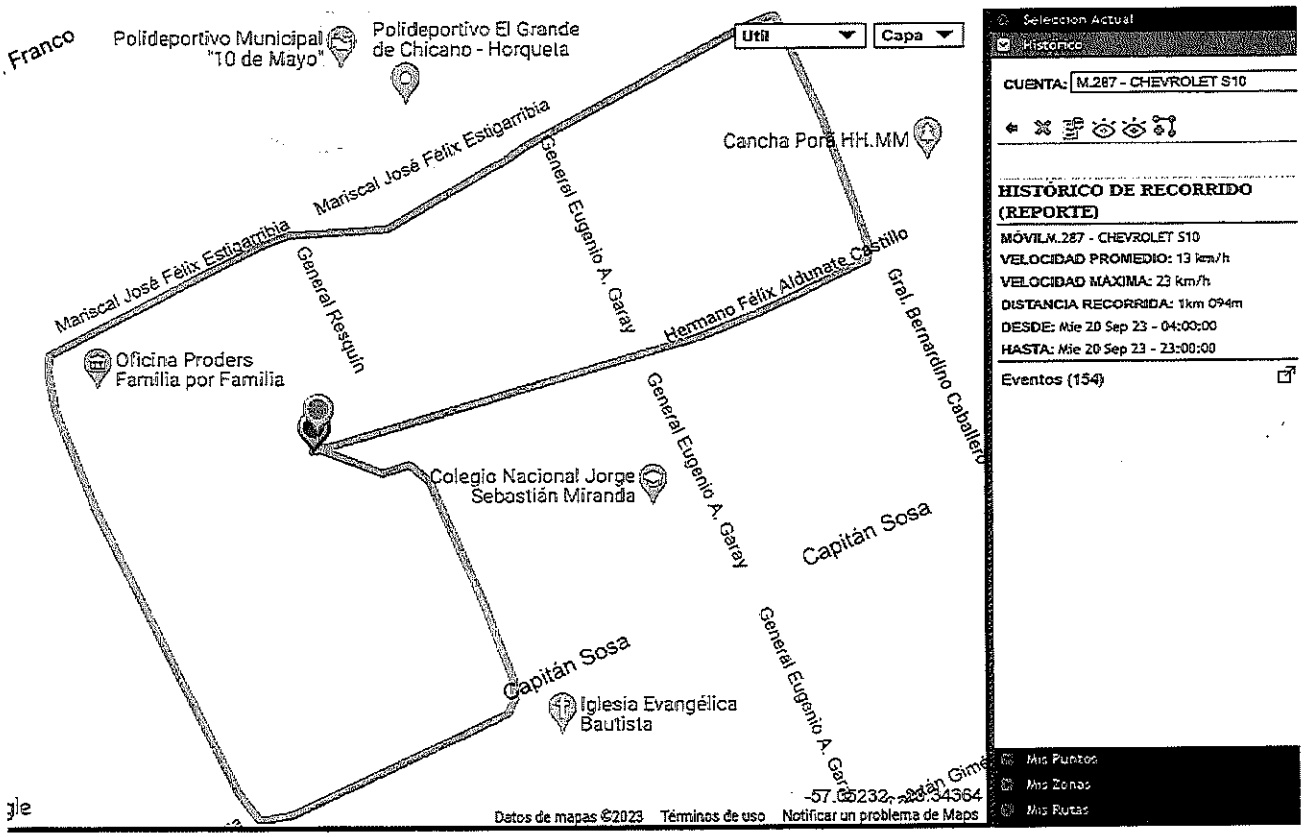
MÓVIL:M.287 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 80 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 129 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 163km 426m
DESDE: Mar 19 Sep 23 - 03:00:00
HASTA: Mar 19 Sep 23 - 22:00:00

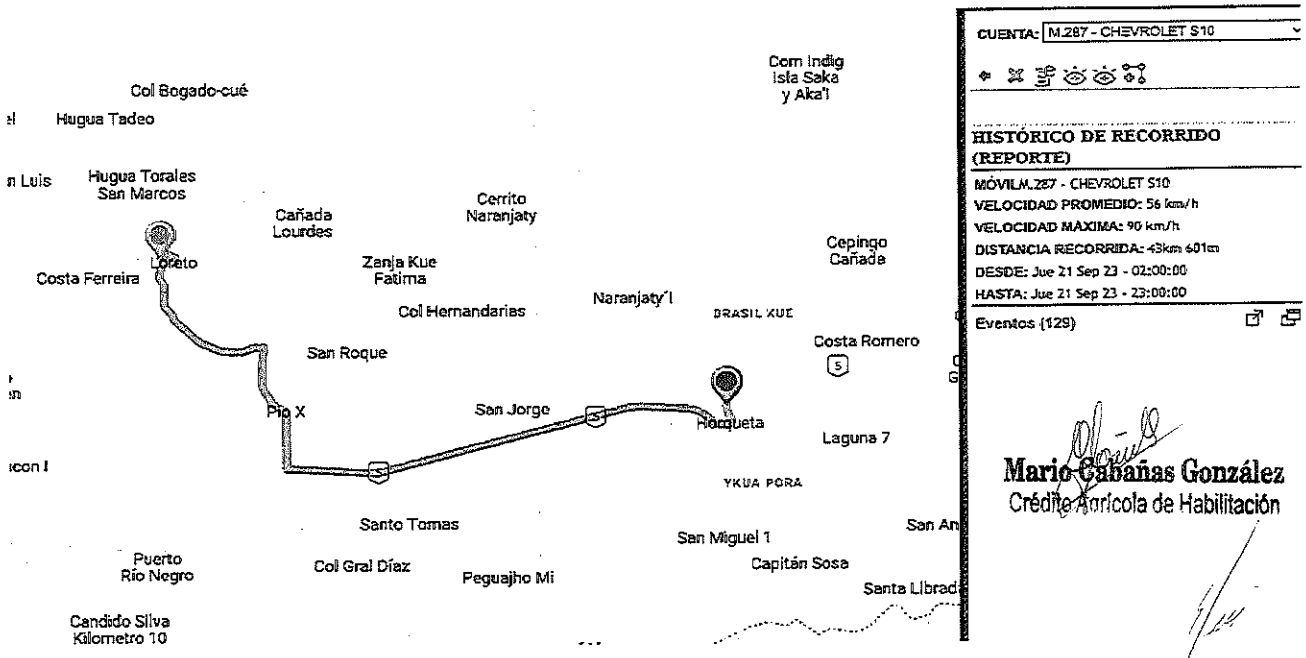
Eventos (57)

Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

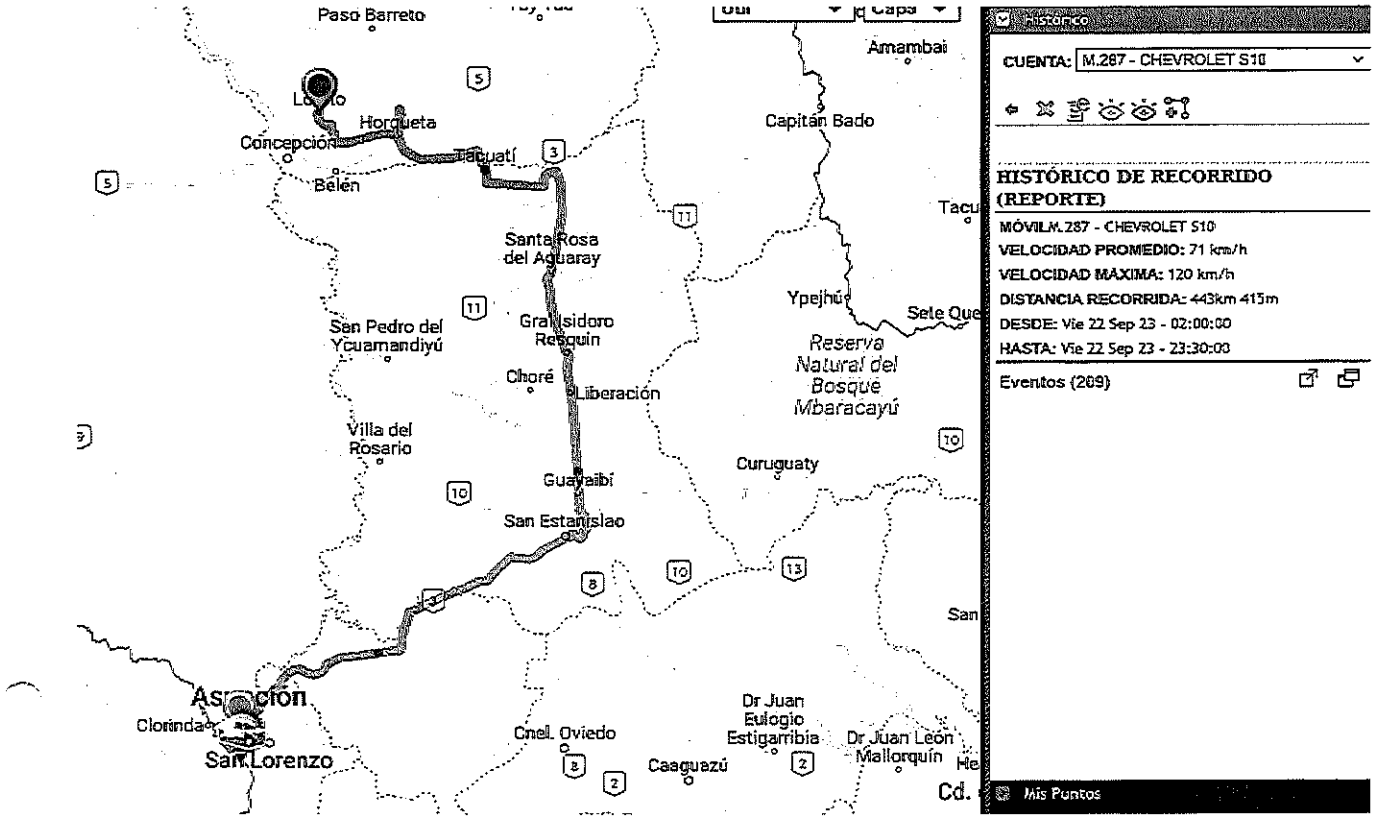
CONTROLADO SUMA
27 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO





Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
27 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
27 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación